

PROGRAMA SUPÉRATE

CONDICIONES GENERALES / TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA EL PROCESO DE COMPRA MENOR PARA ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA REALIZACIÓN DE TALLERES EN EL 4TO TRIMESTRE, DIRIGIDO A MIPYME.

REF. PPS-DAF-CM-2021-0124

Santo Domingo, Distrito Nacional

República Dominicana.

Octubre 2021

1. INVITACION A PRESENTAR OFERTAS:

Programa Supérate les invita a participar del procedimiento de Compra Menor de referencia **No. PPS-DAF-CM-2021-0124**, a fines de presentar su mejor oferta para Adquisición de Alimentos y bebidas para realización de talleres en el 4to trimestre, dirigido a Mipyme. **REF: PPS-DAF-CM-2021-0124**.

La presente invitación se hace de conformidad a los Artículos No. 16 y 17, de la Ley No. 340-06, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la ley No. 449-06 de fecha seis (6) de diciembre del dos mil seis (2006).

2. OBJETO DEL PROCESO:

Adquisición de Alimentos y bebidas para realización de talleres en el 4to trimestre, dirigido a Mipyme, a requisición del Centro de Capacitación Gastronómica de la Institución a las especificaciones técnicas descritas en el presente documento, con criterio precio/calidad, mediante el proceso de compras correspondiente.

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Los oferentes deberán cotizar cada detalle que presentaremos a continuación en las Especificaciones Técnicas.

Ref.	Descripción	Unidad	Cant.
1	Aguacate	UD	12
2	Ajés Cubanela	Litro	31
3	Ajés Gustoso	Litro	7
4	Albahaca	PAQ	12
5	Apio	Libra	13
6	Auyama	Libra	15
7	Carambola	UD	24
8	Cerezas	Libra	10
9	Chinola	UD	30
10	Cilantro Verdura	PAQ	35
11	Fresa Fresca	Libra	15
12	Guayabas	Libra	30
13	Guineos Maduros	UD	40
14	Hierbabuena "Paquete 2 onzas"	UD	4
15	Mangos	UD	25

16	Manzanas	UD	5
17	Mazorca de maíz	UD	3
18	Melocoton	UD	5
19	Melón	UD	6
20	Naranja	UD	5
21	Naranja agria	UD	5
22	Ñame	Libra	2
23	Perejil	PAQ	7
24	Piña	UD	15
25	Puerro fino	PAQ	15
26	Rúcala Paquete 2 onza"	UD	15
27	Tamarindo "paquete 1LB"	UD	5
28	Tayota	Libra	8
29	Tomate Barcelo	Libra	50
30	Tomate Bugalu	Libra	5
31	Tomate Cherris	Libra	3
32	Yautía Amarilla	Libra	2
33	Yuca	Libra	10
34	Zanahoria	Libra	35
35	Tomate de Ensalada	Libra	8
36	Manzana verde	UD	30
37	Mandarina	Libra	5
38	Remolacha	Libra	10
39	Aceite Canola "UND 64 Oz"	UD	2
40	Aceite de oliva	Litro	9
41	Aceite de soya	Litro	30
42	Aceituna negra "sin hueso" 340gm	UD	5
43	Aceituna verde "sin hueso" 340gm	UD	15
44	Agrio de naranja "355ml"	UD	2
45	Ajo	Libra	20
46	Alcaparras nonpareilles (Enanas) pote 2.25oz	UD	1
47	Almendra rebanada paquete de 170gm	UD	12
48	Arroz	Libra	35
49	Atún en agua "lata de 142gm"	UD	15

50	Azúcar mircropulverizada "paquete 16oz"	UD	15
51	Azúcar morena	Libra	15
52	Azúcar refinada	Libra	15
53	Bicarbonato de sodio "paquete 1 LB"	Libra	3
54	Cabeza de pescado	Libra	2
55	Camarón 16-20 "congelado"	Libra	10
56	Canela en polvo "pote 80gm"	UD	7
57	Carne de pecho de res	Libra	4
58	Casabito "caja de 12 UND	UD	4
59	Catchup "lata 875gm"	UD	2
60	Cherry "pote 16 oz"	UD	2
61	Chicharrón de cerdo	Libra	10
62	Chiles Chipotles "Sobre 320gm"	UD	4
63	Chiles Jalapeños "lata de 15.5 oz"	UD	4
64	Chispas de chocolate	Libra	10
65	Chivo	Libra	7
66	Chocolate blanco "paquete 32 oz"	UD	2
67	Chuleta ahumada	Libra	5
68	Ciruela Pasas "paquete 1 LB"	UD	35
69	Refresco negro "Botella 2 litros"	UD	5
70	Coco rallado "lata 17 oz"	UD	3
71	Cocoa amarga "pote 10 oz"	UD	3
72	Crema de coco "lata 425 gm"	UD	50
73	Crema de leche	Litro	7
74	Dulce de leche "lata de 408 gm"	UD	8
75	Extracto de coco "lata 400 ml"	UD	4
76	Falda de res	Libra	18
77	Fécula de maíz "paquete 425 gm"	UD	9
78	Filete de anchoa "lata 2 oz"	UD	4
79	Fruit Punch "Concentrado"	Litro	2
80	Garbanzo "latas de 15 oz"	UD	5
81	Harina de trigo	Libra	33
82	Harina blanca	Libra	80
83	Harina para pizza "paquete 5 LB"	UD	12
84	Huevos blancos "paquetes 30 UND C/U"	UD	23

85	Jamón Pastrami de pavo "Rebanado"	Libra	10
86	Jamón Picnic "Rebanado"	Libra	10
87	Jamón Proscuitto "Rebanado"	Libra	10
88	Jamón Serrano "Rebanado"	Libra	10
89	Jugo de almejas	Litro	2
90	Jugo de Naranja	Litro	5
91	Jugo de Piña	Litro	25
92	Jugo de Tomate "Lata 5.5 oz"	UD	25
93	Jugo en polvo variado "sobre de 23gm"	UD	25
94	Jugo de Pomelo	Litro	2
95	Leche Condensada "lata 14.2 oz"	UD	45
96	Leche de coco "latas 15 oz"	UD	2
97	Leche entera	Litro	24
98	Leche evaporada "Lata 315 gm"	UD	100
99	Levadura fresca "Paquete 500 gm"	UD	5
100	Levadura Seca "pote 227 gm"	UD	2
101	Longaniza	Libra	5
102	Maicena Extra fina "paquete 170 gm"	UD	5
103	Maíz dulce "lata 15 oz"	UD	10
104	Mantequilla "barra 4 oz"	UD	5
105	Mantequilla sin sal	Libra	20
106	Mantequilla "tarro de 16 oz"	Libra	45
107	Masa de cerdo	Libra	30
108	Mayonesa	Libra	10
109	Marzorca de maíz	UD	3
110	Mondongo de res	Libra	5
111	Moras "paquete de 450 gm"	UD	5
112	Mostaza Spicy Brown "pote 14 oz"	UD	1
113	Muslo de pollo	Libra	5
114	Nueces en trozos	Libra	5
115	Panko "paquete 7 oz"	UD	6
116	Pasta de tomate "lata 16 oz"	UD	10
117	Pasta Espaguetis "paquete 400 gm"	UD	15
118	Pasta Linguini "paquete 400 gm"	UD	8
119	Paquete Penne "paquete 400 gm"	UD	8

120	Paticas de cerdo	Libra	10
121	Pechuga de pollo sin hueso	Libra	50
122	Peperoncino "pote 12 oz"	UD	2
123	Pepinillo entero "453 gm"	UD	2
124	Pepperoni	Libra	1
125	Pescado	Libra	10
126	Petit Pois "latas 15 oz"	UD	5
127	Picante "botella 3 oz"	UD	1
128	Pimienta Molida "Frasco 2 oz"	UD	10
129	Piña Almíbar "lata 800 gm"	UD	3
130	Piña Rebanada "lata 20 oz"	UD	5
131	Pistachos "paquete 4 oz"	UD	15
132	Pollo	Libra	65
133	Polvo de hornear "pote de 8 oz"	UD	7
134	Queso Cheddar "rebanado"	Libra	20
135	Queso Crema para untar	Libra	8
136	Queso Danés "Rebanado"	Libra	5
137	Queso de Cabra	Libra	3
138	Queso de hoja	Libra	2
139	Queso Gouda Holandés "Rebanado"	Libra	3
140	Queso mozzarella "paquete 300gm"	UD	15
141	Queso Mozzarella rayado "paquete 8 oz"	UD	30
142	Queso Mozzarella "Rebanado"	Libra	10
143	Queso Parmesano "Pote 8 oz"	UD	5
144	Queso Pecorino "paquete 250 gm"	UD	2
145	Queso Provolone	Libra	2
146	Queso Ricotta "UND 16 oz"	UD	2
147	Res molida	Libra	20
148	Sal	Libra	20
149	Salchicha desayuno "paquete 905 Oz"	UD	5
150	Salmón ahumado	Libra	10
151	Salsa de chile habanero "pote 8 oz"	UD	2
152	Salsa Pomodoro "botella 320 gm"	UD	45
153	Salsa Roja "botella 13 oz"	UD	5
154	Salsa roja original "botella 5 oz"	UD	1

155	Salsa Verde "botella 13 oz"	UD	3
156	Refresco de limón "botella 2 litros"	UD	5
157	Sirope de Granadina "botella 750 ml"	UD	5
158	Soda "botella 16.9 oz"	UD	6
159	Sopa de tomate 320 gm"	UD	2
160	Tocineta "paquete 227 gm"	UD	6
161	Tortilla de harina "paquete de 5 UNDS"	UD	5
162	Tortilla de maíz "paquete de 10 UNDS"	UD	8
163	Tortilla de trigo "paquete de 10 UNDS"	UD	25
164	Vainilla "Pote 8 oz"	UD	15
165	Vinagre "pote 16 oz"	UD	2
166	Huesos de pollo	Libra	5
167	Salsa Teriyaki "botella de 10 oz"	UD	2
168	Miel de abeja "botella de 16 oz"	UD	2
169	Saborizante de Frambuesa	Litro	2
170	Coco seco rallado	Litro	5
171	Melaza "botella 16 oz"	UD	1
172	Tortilla "tacos duros" paquete 10 UND	UD	5
173	Crema agria "tarro 16 oz"	UD	3
174	Mole "pote 235 gm"	UD	2
175	Chile poblano "lata 7 oz"	UD	2
176	Blueberries "paquete 12 oz"	UD	5
177	Habichuela roja	Libra	3
178	Pescado Mero basa	Libra	8
179	Clavo dulce "pote 80 gm"	UD	2
180	Habichuela negra	Libra	15
181	Habichuela verde	Libra	3
182	Caldo de vegetales "pote 32 oz"	UD	10
183	Pasta fideos grueso "paquete 400 gm"	UD	3
184	Malagueta entera "frasco 75 gm"	UD	2
185	Café Instantáneo soluble "frasco 100 gm"	UD	3
186	Nuez moscada molida "frasco 80 gm"	UD	5
187	Canelones "paquetes 8 oz"	UD	8
188	Caldo de pollo liquido 32 oz	Litro	10
189	Queso Crema	LB	15

190	Aceitunas rellenas 350 gm	UD	3
191	Galletas Saladas original 13.7 oz	UD	5
192	Pimiento frasco 80 gm	UD	3
193	Lomo de cerdo	Libra	10
194	Salsa de ostras 14 oz	UD	3
195	Paquete Zucchini	UD	3
196	Mostaza amarilla "pote 16 oz"	UD	3
197	Refresco rojo 16 oz	UD	3
198	Paquete de Cramberry "paquete 6 oz"	UD	5
199	Pistacho en pasta "frasco 150 gm"	UD	5
200	Jengibre en polvo "frasco 1.75 oz"	UD	20
201	Agua Tónica "botella 16 oz"	UD	4
202	Amaretto "botella 750 ml"	UD	2
203	Campari "botella 750 ml"	UD	1
204	Cognac "botella 750 ml"	UD	1
205	Dry Martini "botella 750 ml"	UD	2
206	Ginebra "botella 750 ml"	UD	4
207	Licos de Cereza "botella 750 ml"	UD	1
208	Maraschino "botella 750 ml"	UD	1
209	Ron	Litro	3
210	Ron Blanco	Litro	12
211	Tequila "botella 750 ml"	UD	3
212	Triple Sec "botella 750 ml"	UD	3
213	Vermouth Blanco "botella 750 ml"	UD	4
214	Vermouth Rojo "botella 750 ml"	UD	1
215	Vino Blanco "botella 750 ml"	UD	3
216	Vino Tinto "botella 750 ml"	UD	2
217	Vocka "Botella 750 ml"	UD	2
218	Whisky "botella 750 ml"	UD	2
219	Ron blanco Botella 750 ml	UD	2
- El oferente deberá presentar imágenes de los bienes a ofertar. - Costo de transporte debe estar incluido en el precio unitario.			

4. INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA:

Las propuestas serán recibidas en sobre sellados hasta el día **lunes 11 de octubre de 2021, hasta las 04:30 p.m.**, Ave. Leopoldo Navarro #61, Edif. San Rafael, 6to. Nivel, Ensanche San Juan Bosco, Santo Domingo, República Dominicana o a través del Portal Transaccional del Sistema Informático para la gestión de las compras y contrataciones del Estado Dominicano, el oferente deberá presentar sus propuestas firmadas, en un (1) sobre sellado, conteniendo dentro la Oferta Técnica y Oferta Económica. El sobre deberá contener en su cubierta la siguiente identificación.

NOMBRE DEL OFERENTE/PROPONENTE

(Sello Social)

Firma del Representante Legal

PROGRAMA SUPÉRATE

División de Compras y Contrataciones

Referencia: PPS-DAF-CM-2021-0124

A. Contenido del Sobre oferta técnica y Oferta Económica:

1. **Formulario** de Información sobre Oferente, completo, firmado y sellado (SNCC.F.042).
2. **Formulario de Oferta Económica** (SNCC.F.033) debe estar firmada, sellada y la fecha actual, con los precios que deberán incluir solo dos (2) decimales después del punto. Los oferentes deberán presentar su oferta en moneda nacional (Pesos Dominicanos, RD\$) con todos los impuestos (si aplican), debidamente transparentados, oferta presentadas en una moneda diferente será descalificadas.
3. **Certificado** Vigente del Registro Mercantil.
4. **Carta** emitida por el oferente, firmada y sellada donde otorgue el crédito a Programa Progresando con Solidaridad a 60 días luego de emitidas las facturas, la cuales serán entregadas por mes.
5. **Certificación** de cuenta de beneficiario registrada en el SIGEF.
6. **Certificación** de Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas. Con el rubro correspondiente para este proceso de compras. **(No Subsanable)**.
7. **Certificación** emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
8. **Certificación** emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social o en su defecto la Certificación de no empleado.
9. **Identificación** del representante legal (cédula o pasaporte).

10. Certificación de acreditación de MIPYMES vigente, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC).

11. Los oferentes son responsables de los errores presentados en la propuesta, el precio unitario cotizado prevalecerá para consideraciones en la adjudicación final, todas las cantidades y cifras totales estarán impresas en números y letras.

12. El oferente que resulte adjudicatario es responsable de hacer entrega de los bienes o servicios conforme a lo requerido en este documento.

5. PRECIO DE LA OFERTA:

Los precios cotizados por el Oferente/Proponente en el Formulario de Presentación de Oferta Económica deberán ajustarse a los requerimientos que se indican a continuación:

- Todos los Ítems y/o artículos deberán enumerarse y cotizarse por separado en el Formulario de Presentación de Oferta Económica. Si un formulario de Oferta Económica detalla artículos, pero no los cotiza, se asumirá que no está incluido en la Oferta de ese Ítem. Asimismo, cuando algún Ítem o artículo no aparezca en el formulario de Oferta Económica se asumirá de igual manera, que no está incluido en la Oferta de ese Ítem.
- El desglose de los componentes de los precios se requiere con el único propósito de facilitar a la Entidad Contratante la comparación de las Ofertas. El precio cotizado en el formulario de Presentación de la Oferta Económica deberá ser el precio total de la oferta, excluyendo cualquier descuento que se ofrezca.
- Los precios cotizados por el Oferente serán fijos durante la ejecución del Contrato y no estarán sujetos a ninguna variación por ningún motivo, salvo lo establecido en los Datos de la Compra Menor.

6. SUBSANACIONES:

Siempre que se trate de errores u omisiones de naturaleza subsanable entendiendo por éstos, generalmente, aquellas cuestiones que no afecten el principio de que las Ofertas deben ajustarse sustancialmente a las Especificaciones Técnicas, la Entidad Contratante podrá solicitar que, en un plazo de 2 días laborables, el Oferente/Proponente suministre la información faltante.

No se podrá considerar error u omisión subsanable, cualquier corrección que altere la sustancia de una oferta para que se la mejore.

La Entidad Contratante rechazará toda Oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de Condiciones Específica. No se admitirán correcciones posteriores que permitan que cualquier Oferta, que inicialmente no se ajustaba a dicho Pliego, posteriormente se ajuste al mismo.

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Una vez concluida la recepción de Ofertas, se procederá a la ponderación de la documentación solicitada y a la validación de las ofertas conforme a los términos de referencia requeridos, bajo la modalidad.

- ☐ “CUMPLE”: con los requerimientos.
- ☐ “NO CUMPLE”: con los requerimientos.

Los Peritos levantarán un informe donde se indicará el cumplimiento o no de las Especificaciones Técnica. En el caso de “no cumplimiento” indicará, de forma individualizada las razones. Los Peritos emitirán su informe sobre los resultados de la evaluación de las Propuestas Técnicas, a los fines de la recomendación final.

Evaluación Oferta Económica, se evaluará y comparará únicamente las Ofertas que se ajustan sustancialmente a las presentes Especificaciones Técnicas y que hayan sido evaluadas técnicamente como CONFORME, bajo el criterio del mejor precio ofertado, tomándose en consideración las mejores condiciones, tiempo de entrega y la calidad de la oferta. Todo esto con la finalidad de salvaguardar los intereses del Programa Progresando con Solidaridad.

8. CRITERIOS DE ADJUDICACION:

La Adjudicación será a favor del Oferente/Proponente cuyas propuestas cumplan con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del Oferente/ Proponente y las demás condiciones que se establecen en el presente Pliego de Condiciones Específicas Técnicas.

9. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	PERIDODO DE EJECUCIÓN
Publicación/ llamado a participar	Miércoles 06 de octubre de 2021
Periodo de realizar consultas por parte de los interesados	Hasta el viernes 08 de octubre de 2021 hasta la 08:30 am a través del Portal Transaccional de Compras y Contrataciones Públicas.
Plazo para emitir respuestas	Viernes 08 de octubre de 2021 a través del portal transaccional de Compras y Contrataciones.
Recepción de Ofertas	Lunes 11 de octubre de 2021 hasta las 04:30 p.m., Ave. Leopoldo Navarro #61, Edif. San Rafael o a través del Portal Transaccional de Compras y Contrataciones Públicas.
Acto de Adjudicación	Martes 19 de octubre de 2021
Notificación de Adjudicación	Cinco días después de la Adjudicación.

10. LUGAR DE ENTREGA:

Calle Abreu, esquina Salcedo, Sector San Carlos. (Detrás del destacamento de San Carlos) Santo Domingo.

11. CONSIDERACIONES:

Será considerada la consulta en el portal transaccional del Registro Nacional de Proveedor del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas. El Oferente/Proponente interesado debe poseer inscrita las actividades comerciales (Rubro) en su RPE de bienes requeridos en el presente proceso.

Para el presente proceso de los rubros necesarios para la adquisición de los bienes ofertados será:

50000000 - Alimentos y bebidas para personas

12. TIEMPO DE ENTREGA:

Todos los bienes serán requeridos en entrega inmediata, luego de enviada la orden de compra.

13. FACTURACIÓN Y CONDICIONES DE PAGO:

Al presentar su propuesta el oferente debe otorgar un crédito a 60 días, luego de emitida la factura con la recepción de los bienes o servicios, las facturas deben ser remitidas firmadas y selladas a Programa Progresando con Solidaridad, RNC No.430-02945-9, con NCF Gubernamental, Anexa con la Certificación de impuesto DGII y TSS al día.

14. VÍAS DE CONTACTOS:

Para cualquier consulta o aclaración los datos de contacto son los siguientes:

Programa Supérate.

Dirección Administrativa

Teléfonos: (809) 534-2105

Email: comprasprosoli@superate.gob.do

Contactos: División de Compras y Contrataciones.


Katherine Brito Báez

DEPARTAMENTO
DE COMPRAS
Y CONTRATACIONES

Responsable de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones.